

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 55

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	09	21	30	09	21
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 56.56%			PRESUPUESTAL 48.67%		

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
DEPENDENCIA	Subdirección Local Puente Aranda Antonio Nariño
CARGO	Subdirector Local Puente Aranda Antonio Nariño
LOCALIDAD	Puente Aranda
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Camilo Bohórquez Aragon, Beatriz Vanegas Ossa y Alexandra Vega Medina

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	6002
FECHA DE CONTRATO	30/04/2021
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz hoy proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
UNIDAD OPERATIVA	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO CUNDINAMARCA
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA
VALOR	\$ 1.430.897.148
PLAZO	245 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	01/05/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2021
VALOR ADICIONADO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN TRANSITORIA A PERSONAS MAYORES, DE 60 AÑOS Y MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACION DE HABITABILIDAD EN CALLE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y DIGNIFICACION QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ADVERSAS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE; EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 55

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador en el periodo del mes de julio cumplió con las actividades señaladas en el anexo técnico desde cada uno de los componentes, los estudios previos y la estructura de costos, realizando las siguientes acciones conforme a la obligación estipulada:</p> <p>Reuniones Equipo:</p> <p>01/09/2021: Reunión mensual de equipo, seguimiento a actividades, liderada por la coordinación del CCT.</p> <p>Gestión Ambiental:</p> <p>02/09/2021: Jornada Movilidad sostenible realizada en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>08/09/2021: Jornada apagón ambiental realizada en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada Diagnostico de uso de llantas realizada en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Plan Gestión Integral de Residuos Hospitalarios realizadas en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 3 de 55
							<p>de agua de la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de Energía en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte de la socialización de AVU, PGIRP, Vertimientos y rejillas en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT</p> <p>Nutrición:</p> <p>14/09/2021: Socialización de medidas BPM, y ETAS, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p> <p>16/09/2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico, sobre control de plagas, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p> <p>Seguimientos, Acompañamientos y visitas a la unidad:</p> <p>01/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada por el profesional Alejandro Álvarez, de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, realizó acompañamiento a servicio de alimentos y recorrido por la unidad operativa.</p> <p>02/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada por el profesional Yeison Gómez, de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, realizó acompañamiento a servicio de alimentos, recorrido por la unidad operativa, asesoría frente a las iniciativas productivas sin dejar novedad.</p> <p>03/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio, realizada por los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, José David Sánchez, Sandra Fajardo, realizaron recorrido y verificación de limpieza de zona de cocina, enfermería y habitaciones, sin dejar novedad.</p> <p>06/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio, realizada el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Oscar Fernando Ríos, realizo recorrido</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 4 de 55

						<p>y verificación de rotulado y servicio de alimentación, sin dejar novedad.</p> <p>08/09/2021 Visita a la unidad CCT por parte del Concejo de Bogotá, realizada por la profesional Nancy Gómez, realizaron reunión con las personas mayores para conocer la percepción frente al servicio, y realizan además visita por la unidad.</p> <p>16/09/2021 Visita a la unidad CCT por parte de la Contraloría de Bogotá, realizada por la profesional Fernanda Cubillos, realiza reunión con las personas mayores para conocer la percepción frente al servicio, y además realiza visita por la unidad.</p> <p>17/09/2021 Visita a la unidad por parte de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, realizada por la profesional Jeimy Morales y Junior Rodríguez, realiza reunión con las personas mayores para la identificación de riesgos e intereses en el CCT.</p> <p>24/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Yeison Gómez, y Melany Fandiño, realizaron acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por el CCT, asesoría frente al plan de emergencia y los formatos de uso en el CCT.</p> <p>30/09/2021 Visita al CCT por parte de la Alcaldía local de Puente Aranda, realizada por las profesionales Claudia Fajardo, Sonia Martínez y Carlos Macias, realizan reunión con las personas mayores para explicar y conocer temas de salud mental y programación de actividades.</p> <p>30/09/2021 Visita de supervisión por parte de Alejandro Romero y Natalia Plaza (Apoyo supervisión CCT de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño y Nutricionista) y verificación de productos realizados en el mes de septiembre en relación al componente nutricional.</p> <p>Pacto de convivencia:</p> <p>10/09/2021: Socialización y refuerzo del pacto</p>
--	--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.01.15-164659-ca6889-99943170
2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 4 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 5 de 55
							<p>de convivencia, liderada por la coordinación del CCT.</p> <p>Protocolos de salud:</p> <p>06/09/2021: Socialización de protocolos Covid-19 a personas mayores y talento humano del CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p> <p>13/09/2021: Socialización de protocolos toma de constantes vitales en las personas mayores en el CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p>
2	2. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador de la unidad operativa donde funciona el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca cuenta con los recursos físicos, técnicos y humanos para la prestación del servicio, según lo estipulado en los anexos técnicos, estudios previos, adendas y demás documentos del Convenio.</p>
3	3. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo					X	<p>Para este periodo de supervisión no aplica el cumplimiento de esta obligación, toda vez que está en ejecución.</p>
4	4. Suministrar al			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 6 de 55
	Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.						<p>septiembre de 2021, se verificó que el operador del servicio Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca brinda la información requerida por el equipo de la supervisión del Convenio.</p> <p>Acciones realizadas por el operador:</p> <p>07/09/2021: Radicación del informe mensual del mes de agosto de 2021 con sus respectivas evidencias, radicado E2021021805 de la SLIS P.A.-A.N. 13/09/2021: Radicación de correcciones solicitadas por la supervisión del convenio, según radicado E2021020596 de la SLIS</p> <p>Respecto al informe del mes de septiembre de 2021, el operador lo presento dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de octubre de 2021 en el término dado por la supervisión.</p>
5	5. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador atendió las correcciones dadas por la supervisión de la SLIS P.A.-A.N. respecto del informe del mes de septiembre de 2021, dentro del plazo otorgado para dicho cumplimiento.</p> <p>Además, en este periodo se realizó cumplimiento a observaciones y recomendaciones dejados en las visitas y acompañamientos por parte de funcionarios de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño, Subdirección para la Vejez de la SDIS y entes de control, a saber:</p> <p>01/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio CCT, realizada por el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Alejandro Álvarez, realizo acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por el CCT.</p> <p>02/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Yeison Gómez, realizó acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por la unidad operativa, asesoría</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 7 de 55
							<p>frente a las iniciativas productivas, sin novedad.</p> <p>03/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio CCT, realizada por los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, José David Sánchez, Sandra Fajardo, realizaron recorrido y verificación de limpieza de zona de cocina, enfermería y habitaciones sin novedad.</p> <p>06/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio, realizada por el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Oscar Fernando Ríos, realizó recorrido y verificación de rotulado al servicio de alimentación, sin novedad.</p> <p>24/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada por los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Yeison Gómez, y Melany Fandiño, realizaron acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por la unidad operativa, asesoría frente al plan de emergencia y formatos usados en el Servicio CCT.</p> <p>30/09/2021 Visita de supervisión por parte de los profesionales Alejandro Romero y Natalia Plaza (Apoyo supervisión CCT de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño y Nutricionista), verificaron de productos realizados en el mes de septiembre en referencia al componente de nutrición.</p>
6	6. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verifica que el operador pagará los honorarios al personal del servicio del Talento Humano en los diez primeros días del mes de octubre de 2021, según se establece en la minuta y compromiso contractual con el talento humano. Esta revisión por parte de la supervisión se efectuó con el informe y con las evidencias presentadas por el operador en su informe técnico-financiero del mes de septiembre de 2021.</p>
7	7. Dar cumplimiento a			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 8 de 55
	<p>sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p>PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.</p>						<p>septiembre de 2021, se verificó que el personal que presta sus servicios en la unidad operativa Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca, está contratado mediante contrato de prestación de servicios, por lo tanto cada profesional asume el pago de esta obligación respecto a la seguridad social, cumplimiento que es revisada por la Fundación, y cuya verificación se realiza con el informe y en las evidencias presentadas por el operador en su informe técnico-financiero del mes de septiembre de 2021. (Certificación del pago de parafiscales).</p>
8	8. Cancelar en oportunidad los			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verifica que el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 9 de 55
	honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el operador e incluidos en el precio de su oferta						operador pagará los honorarios al personal del servicio del Talento Humano en los diez primeros días del mes de octubre de 2021, según texto y compromiso contractual con el talento humano. Esta revisión por parte de la supervisión se efectuó con el informe y con las evidencias presentadas por el operador en su informe técnico-financiero del mes de septiembre de 2021. Así mismo, como el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género.
9	9.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó la siguiente información:</p> <p>El operador responde por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados en el marco del convenio (FUID e Historias sociales), por parte del apoyo a la supervisión se revisan 10 carpetas de historias sociales y se deja constancia que están con la información debidamente registrada.</p> <p>Se continúa a espera de la implementación o destinación del archivo de convenios anteriores por parte de la SDIS teniendo en cuenta que se requiere la implementación o seguimiento de las historias sociales, se dispone del archivo y elementos para el mismo, lo cual es verificado por la supervisión.</p>
10	10. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó la siguiente información:</p> <p>Se registra la información de las pólizas aprobadas para la prestación del servicio y la ejecución del contrato, las cuales permanecen vigentes y no se presenta ninguna modificación que afecte estos amparos y vigencias:</p>



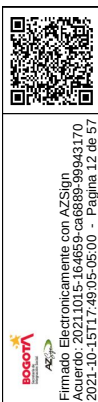
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 10 de 55
	presenten en la ejecución del mismo.						· POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL (EMISION ORIGINAL) No. 33-44-101212213 (EMISION ORIGINAL) expedida el 30/04/2021 con vigencia del 30-04-2021 al 01-05-2025 · POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 33-40-1010633152 (EMISION ORIGINAL) expedida el 30-04-2021 con vigencia del 30-04-2021 al 05-01-2022
11	11. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó la siguiente información: Asistencia a socializaciones y reuniones convocadas desde nivel central dadas por funcionarios de la Subdirección para la Vejez y de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño, a saber: 01/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio CCT, realizada por el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Alejandro Álvarez, realizo acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por el CCT. 02/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Yeison Gómez, realizó acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por la unidad operativa, asesoría frente a las iniciativas productivas, sin novedad. 03/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio CCT, realizada por los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, José David Sánchez, Sandra Fajardo, realizaron recorrido y verificación de limpieza de zona de cocina, enfermería y habitaciones sin novedad. 06/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio, realizada por el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Oscar Fernando Ríos, realizó



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 11 de 55
							<p>recorrido y verificación de rotulado al servicio de alimentación, sin novedad.</p> <p>24/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada por los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Yeison Gómez, y Melany Fandiño, realizaron acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por la unidad operativa, asesoría frente al plan de emergencia y formatos usados en el Servicio CCT.</p> <p>30/09/2021 Visita de supervisión por parte de los profesionales Alejandro Romero y Natalia Plaza (Apoyo supervisión CCT de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño y Nutricionista), verificaron de productos realizados en el mes de Septiembre en referencia al componente de nutrición.</p>
12	12. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el operador deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó la siguiente información:</p> <p>07/09/2021: Radicación del informe mensual del mes de Agosto de 2021 con sus respectivas evidencias, radicado E2021021805 de la SLIS P.A.-A.N.</p> <p>13/09/2021: Radicación de correcciones solicitadas por la supervisión del convenio, según radicado E2021020596 de la SLIS.</p> <p>El Operador radicó el informe mensual de septiembre de 2021 y sus anexos el día 7 de octubre de 2021, sin correcciones.</p>
13	13. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador realizará el registro respectivo del informe 5 y la factura en la plataforma SECOP II una vez se tenga aprobación del informe, esta verificación se hará con las evidencias suministradas en el informe técnico-financiero del mes de septiembre de 2021. La información y registro será requisito para el</p>

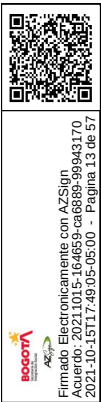


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 12 de 55
						desembolso de los pagos del servicio prestado.
14	14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador entrego en forma oportuna la factura y cuenta de cobro junto con los soportes y demás documentos necesarios para el pago de las mismas. Este se visualiza junto con el informe técnico-financiero que fue presentado por el operador el 7 de octubre de 2021, sin correcciones.
15	15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en este periodo de supervisión no se realizaron actos o situaciones u omisiones que generen solicitud perjuicios a favor de terceras personas en desarrollo del presente convenio.
16	16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador, durante la ejecución del convenio			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en este periodo de supervisión no se realizaron actos o situaciones u omisiones que generen solicitud perjuicios a favor de terceras personas en desarrollo del presente convenio.
17	17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en este periodo de supervisión no se realizaron actos o situaciones u omisiones que generen solicitud perjuicios a favor de terceras personas en desarrollo del presente convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 13 de 55

	<p>cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL OPERADOR no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</p>						
18	<p>18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el operador no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el</p>			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en este periodo de supervisión no se presentaron acciones o reclamos del personal subcontratado por el operador o por sus proveedores.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 14 de 55

	operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo					
19	19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en este periodo de supervisión no se presentaron acciones o reclamos del personal subcontratado por el operador o por sus proveedores, por lo tanto, no operan deducciones al respecto.
20	20. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que por parte del equipo del operador o de las personas mayores atendidas no se presentaron conductas que generen violencias, negligencia, descuido, discriminación, exclusión que afecten la integridad física y/o moral de las personas mayores.
21	21. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que no existe por parte del equipo del operador o de las personas mayores atendidas acciones o conductas constitutivas de violencias, negligencia descuido, discriminación, exclusión



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6889-99943170
2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 14 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 15 de 55
	<p>vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>						<p>que afecten la integridad física y/o moral de las personas mayores. El personal del operador está capacitado para atender cualquier situación de discrepancia entre las personas mayores en aplicación del Pacto de convivencia con aplicación en el servicio.</p>
22	<p>22. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital</p>			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se registra la siguiente información brindada por el operador del servicio:</p> <p>Se verifica que el operador del CCT Cundinamarca realiza las acciones para prevenir o mitigar el posible contagio de las personas mayores, entre otras acciones se realizan socializaciones de carácter mensual</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 16 de 55
	vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.						<p>por parte del área de enfermería del CCT, así:</p> <p>06/09/2021: Socialización de protocolos Covid-19 a personas mayores y talento humano del CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p> <p>13/09/2021: Socialización de protocolos toma de constantes vitales en las personas mayores en el CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p>
23	23. Garantizar en la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y/o la licencia de autorización de funcionamiento; en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el concepto sanitario vigente que posee la unidad bajo actas SB08C 002474 (antiguo centro día) y AS14C34501 (antiguo centro noche) de fecha 07/09/2020, está vigente, y se deja nuevamente constancia que la Fundación volverá a solicitar visita cumplido el año ante la entidad competente teniendo en cuenta la implementación de cambios en la unidad operativa con ocasión del nuevo servicio y de la operativa y con ejecución del nuevo convenio.</p>
24	24. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador elaboró el PSB del CCT, generó su cronograma e implementación y envió el 13 de mayo de 2021 a la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño, a los profesionales Alejandro Juvenal Romero Torres y Nathalia Ruiz Guerrero, y a la profesional Sandra Fajardo de la Subdirección para la Vejez de la SDIS el PSB para la aprobación.</p> <p>Se adelantan en el periodo las siguientes socializaciones:</p> <p>14/09/2021: Socialización de medidas BPM, y ETAS, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 17 de 55
							16/09/2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico, sobre control de plagas, liderada por la profesional de nutrición del CCT.
25	25. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador realiza el diligenciamiento y uso de los formatos para el desarrollo de las actividades, entre otras se verificó: Planillas de asistencias, formatos de acta, ficha desarrollo encuentros, formatos entrega de kit de aseo, formatos del área de nutrición, entre otros, esta documentación se anexa como soporte de ejecución de cada actividad con el informe del mes de agosto que radica el operador ante la SDIS.
26	26. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador realiza y documenta actividades adicionales ofertadas y que dan cumplimiento al desarrollo del convenio así: Planillas de asistencias, formatos de acta, ficha desarrollo encuentros, formatos entrega de kit de aseo, formatos del área de nutrición, entre otros, esta documentación se anexa como soporte de ejecución de cada actividad con el informe del mes de septiembre de 2021 que radica el operador ante la SDIS.
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1	1. Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador realiza el PAIIN a cada persona mayor participante en el CCT, Cundinamarca, al momento de la visita se verifican que están en la etapa conociendo 41 personas mayores, en etapa planeando 37 personas mayores, y en etapa actuando 3 personas mayores, formatos debidamente diligenciado, de igual forma se cuentan con valoración de Terapia ocupacional, valoración inicial enfermería, valoración instrumento Whodas, toma de signos diarios, esta se encuentra en cada carpeta de historia social de las personas mayores y en custodia del coordinador del



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 18 de 55
						CCT.
2	2. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el talento humano del operador realizo las siguientes actividades, debidamente consignadas en los formatos entregados por la Subdirección para la Vejez de la SDIS, a saber:</p> <p>Articulaciones:</p> <p>01, 08 y 15/09/2021: Taller músico vocal, con IDARTES, Liderada por el profesional de Artes del CCT.</p> <p>09, 16, 23 y 30/09/2021: Actividad física, con IDRD, Liderada por el Educador Físico del CCT.</p> <p>20/09/2021: Taller de habilidades comunicativas, Liderada por Equipo Psicosocial del CCT.</p> <p>23/09/2021: Fortalezco mi autonomía Psicóloga Katerine Perilla, PSICOSEC, Liderada por equipo psicosocial del CCT.</p> <p>Encuentro Generacional:</p> <p>29/09/2021: Actividad Colectivo M30 muralismo, Liderada por el profesional de Artes del CCT.</p> <p>Encuentro Intergeneracional:</p> <p>03/09/2021: Encuentro con la Policía Nacional Actividad Canina, cuidado y tenencia de mascotas, liderada por el equipo enfermería del CCT.</p> <p>Actividades del Eje mes (Estimulación vestibular):</p> <p>02/09/2021: Estimulación Vestibular, Equilibrio y pista de obstáculos, liderada por el área de psicosocial del CCT.</p> <p>03/09/2021: Estimulación Vestibular, Estimulación corporal, liderada por el área de Artes del CCT.</p> <p>07/09/2021: Estimulación Vestibular, Equilibrio estático, Liderada por el área de Deportes del CCT.</p> <p>06/09/2021: Estimulación Vestibular, Bodyball, liderada por el área de Enfermería del CCT.</p> <p>10/09/2021: Estimulación Vestibular, Estimulación cognitiva, liderada por el área de psicosocial del CCT.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6869-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 18 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 19 de 55
						10/09/2021: Estimulación Vestibular, Equilibrio miembros inferiores, liderada por terapia ocupacional del CCT. 13/09/2021: Estimulación Vestibular, Equilibrio, liderada por el área de Enfermería del CCT. 14/09/2021: Estimulación Vestibular, Equilibrio dinámico y estático, liderada por el área de Deportes del CCT. 17/09/2021: Estimulación Vestibular, Estimulación, liderada por el área de psicosocial del CCT. 20/09/2021: Estimulación Vestibular, Ejercicios de equilibrio, liderada por el área de Enfermería del CCT. 21/09/2021: Estimulación Vestibular, Simulación de la marcha, liderada por el área de Fisioterapia del CCT. 28/09/2021: Estimulación Vestibular, Rehabilitación, liderada por terapia ocupacional del CCT.
3	3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el CCT cuenta con el PAI, el cual fue aprobado en Mesa Técnica realizada con funcionarios de la Subdirección para la Vejez de la SDIS y de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño del día 08-06-2021, y se adelantan las acciones según cronograma y planeación del mismo.
4	4. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el informe establecido en esta obligación se envió el día 9 de Agosto a Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>, Oscar rios, <orios@sdis.gov.co>, beatriz vanegas ossa <beatriz.vanegas@hotmail.com>, Alejandro Juvenal Romero Torres <aromerot@sdis.gov.co>, nathalia ruiz guerrero <naruguerrero@gmail.com>, Angela Johanna Rojas Gamba <arojasg@sdis.gov.co>. El segundo corte se proyecta para finalizado el segundo trimestre (31 de octubre 2021).
5	5. Realizar reporte			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6869-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 19 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 20 de 55
	mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en los casos que aplique y según necesidad.						septiembre de 2021, se verificó que el operador ha adelantado tramites y procedimientos para gestionar en caso de personas mayores susceptibles de egreso con posibilidad de traslado a los centros de protección, reunión realizada el 27 de septiembre con 2021 con la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con cada estudio de caso al equipo de validación de la SDIS Profesionales Mery David H. y Olga Gómez en espera de procedimiento o validación.
6	6. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador garantiza en la unidad operativa el acceso a los medios de Tecnología de información y comunicación - TICS, cuenta con los servicios de telefonía fija y celular, internet, televisión entre otros medios necesarios para la ejecución del convenio y la prestación en calidad, humanismo y oportunidad del servicio.
7	7. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador realizó las siguientes acciones:</p> <p>Gestión Ambiental:</p> <p>02/09/2021: Jornada Movilidad sostenible en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>08/09/2021: Jornada Apagón ambiental en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada Diagnostico de uso de llantas en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada socialización del Plan Gestión Integral Residuos Peligrosos y Plan Gestión Integral Residuos Hospitalarios en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de agua de la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de Energía en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 21 de 55
							24/09/2021: Reporte de la socialización de AVU, PGIRP, Vertimientos y rejillas de la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT Nutrición: 14/09/2021: Socialización de medidas BPM, y ETAS, liderada por la profesional de nutrición del CCT. 16/09/2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico, sobre control de plagas, liderada por la profesional de nutrición del CCT. Seguimientos, Acompañamientos y visitas a la unidad: 17/09/2021 Visita al CCT por parte de la secretaria Distrital de Salud de Bogotá, realizada por los profesionales Jeimy Morales y Junior Rodríguez, realizan reunión con las personas mayores para identificación de riesgos e intereses en el CCT. 30/09/2021 Visita a la unidad por parte de la Alcaldía local de Puente Aranda, realizada por las profesionales Claudia Fajardo, Sonia Martínez y Carlos Macias, realizan reunión con las personas mayores para explicar y conocer temas de salud mental y programación de actividades. Pacto de convivencia: 10/09/2021: Socialización y refuerzo del pacto de convivencia, liderada por la coordinación del CCT. Protocolos de salud: 06/09/2021: Socialización de protocolos Covid-19 a personas mayores y talento humano del CCT, liderada por el área de enfermería del CCT. 13/09/2021: Socialización de protocolos toma de constantes vitales en las personas mayores en el CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.
8	8. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de Septiembre de 2021, se verificó que el operador envió el PAI el día 09/06/2021, de acuerdo a los compromisos adquiridos en la



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6889-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 21 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 22 de 55
	atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico					<p>reunión del día 08/06/2021 con funcionarios de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, el cual se encuentra aprobado y en ejecución en la unidad operativa a la fecha, el día 09/08/2021 se hace envió del informe trimestral de avance de la implementación del PAI en el CCT a Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>, Oscar rios, <orios@sdis.gov.co>, beatriz vanegas ossa <beatriz.vanegas@hotmail.com>, Alejandro Juvenal Romero Torres <aromerot@sdis.gov.co>, nathalia ruiz guerrero <naruguerro@gmail.com>, Angela Johanna Rojas Gamba arojasg@sdis.gov.co, a la fecha se da cumplimiento a las actividades del PAI. El día 13/08/2021 se hace envió del consolidado de encuestas trimestrales aplicadas a las personas mayores de la unidad y sus resultados.</p>
9	9. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el CCT cuenta con el PAI aprobado el 08/06/2021 por los funcionarios de la Subdirección para la Vejez y de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño. Adicional a ello en la unidad operativa se encuentra publicado el cronograma mensual donde se recopilan las acciones y actividades de la unidad operativa CCT Cundinamarca.</p> <p>El día 09/08/2021 se hace envió del avance y reporte trimestral y anexo al documento mensual se presentarán todas las evidencias de ejecución por actividad en el CCT.</p>
10	10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador cuenta con el soporte de registro fotográfico de cada actividad el cual se anexa, como soporte adicional a ello se cuenta con un drive donde reposan las evidencias fotográficas por área y mes. Se cuenta con Link de acceso.</p>
11	11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 23 de 55
	frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado						<p>operador realizó las siguientes acciones de prevención de aquellas conductas que conllevan implícitas eviten conductas de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, a saber:</p> <p>10/09/2021 Socialización y refrendación de acuerdos pacto de convivencia, liderada por la Coordinación del CCT.</p>
12	12. El operador debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el profesional encargado del manejo del usuario SIRBE es Oskar Becerra - Coordinador del servicio, sistema que se mantiene actualizado a la fecha. Total, asistencias 1.219 para el mes de septiembre de 2021.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002 Versión: 0 Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019 Página: 24 de 55
13	13. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que para este periodo de supervisión no se presentaron solicitudes de prácticas estudiantiles o investigaciones.
14	14. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que se realiza el registro de asistencia oficializada de las personas mayores en su respectiva planilla diariamente, de igual forma se evidencia el registro en el sistema SIRBE a la fecha con las asistencias. Total 1.219 acciones de asistencias para septiembre de 2021.
NUTRICION Y SALUBRIDAD						
1	1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran			X		En visita de supervisión efectuada el de 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador aplica los procedimientos de operación de apoyos alimentarios en el servicio de Cuidado Transitorio para personas mayores de Cundinamarca, según lineamientos de la Subdirección para la Vejez de la SDIS. Se verifica el diligenciamiento de los siguientes formatos: -Control de temperatura de equipo de refrigeración. - Muestreo de porciones servidas* se recomienda indicar grupo etario en los formatos diligenciados. -Evaluación de características organoelépticas. *Se aplica una o dos veces por semana. -Control de temperatura de equipo de congelación. *en los días en que se realizó lavado de neveras, no se incluyó fecha de toma



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 25 de 55
	publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.						<p>de medidas en observaciones del formato. Se recomienda ajustar formato para la próxima visita.</p> <p>-Registro de datos antropométricos* se recomienda estandarizar términos empleados en diagnóstico nutricional.</p> <p>-Recepción de alimentos y transporte de alimentos.</p> <p>-Control de entrada y salida de alimentos.</p> <p>-Preparación de alimentos. * No cumple con la temperatura esperada para el jugo (8°; 6° ideal) y ensalada (16°; 6° ideal); lo anterior, se debe a la capacidad de almacenamiento en refrigeración.</p> <p>-Inspección plan de muestreo porciones servidas.</p> <p>-Plan de compras semanal.</p> <p>* En los días en que se realizó lavado de neveras, no se incluyó fecha de toma de medidas en observaciones del formato. Se recomienda ajustar formato para la próxima visita.</p> <p>14-09-2021: Socialización buenas prácticas de manufactura, "Etas y contaminación de alimentos" lidera profesional de nutrición.</p> <p>16-09-2021 Socialización temática desde PSB "Programa de control de plagas", lidera nutricionista de la unidad operativa.</p> <p>21-09-2021: Capacitación en promoción de estilos de vida saludables "consumo de frutas, verduras y hortalizas".</p>
2	2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador desde el 01/05/2021, fecha de inicio del convenio 6002 de 2021, se implementa el ciclo de menús, Minuta patrón, la cual cuenta con el Análisis químico nutricional, la cual brinda información con relación a los requerimientos nutricionales (RIEN) acorde a la población atendida, esta es socializada con las personas mayores, y personal de manipulación de alimentos de la unidad operativa, adicional a ello se encuentran publicados los ciclos de alimentos en lugar visible del comedor y del servicio de alimentación.</p>
3	3. Implementar desde el inicio de la ejecución del			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 26 de 55
	convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.						implementó desde el inicio de la ejecución del contrato, el ciclo de menús y se da cumplimiento a la estraga de alimentos, según lo estipulado en el ciclo de menús, teniendo en cuenta la minuta patrón para manejo de porciones de acuerdo a grupo etario atendido.
4	4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que se realizaron las siguientes actividades: 14-09-2021: Socialización buenas prácticas de manufactura, "Etas y contaminación de alimentos" lidera profesional de nutrición. 16-09-2021 Socialización temática desde PSB "Programa de control de plagas", lidera nutricionista de la unidad operativa. 21-09-2021: Capacitación en promoción de estilos de vida saludables "consumo de frutas, verduras y hortalizas".
5	5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa del CCT Cundinamarca se cuenta con los insumos, equipos y utensilios para garantizar el servicio de alimentos y vigilancia y control nutricional.
6	6. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requeridas por las personas mayores			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el CCT Cundinamarca cuenta con los insumos necesarios para dar cumplimiento a los ciclos de menús establecidos, teniendo en cuenta minuta patrón, análisis químico nutricional, garantizando las porciones para grupo etario al cual se le brinda el servicio de alimentación.
7	7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó nuevamente que el personal de cocina cuenta con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación, esta dotación fue entregada el día 05/05/2021 por parte de la



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 27 de 55
	prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.						coordinación del servicio, compuesta por: zapatos, camisa pantalón, cofia, delantal y los implementos de uso diario, y se encuentra en buen estado.
8	8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó la existencia de las hojas de vida de las operarias de cocina con cumplimiento de requisitos según anexo técnico. Se realiza la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Se realizan las siguientes actividades:</p> <p>14-09-2021: Socialización buenas prácticas de manufactura, "Etas y contaminación de alimentos" lidera profesional de nutrición.</p> <p>16-09-2021 Socialización temática desde PSB "Programa de control de plagas", lidera nutricionista de la unidad operativa.</p>
9	9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuenta con los certificados de los requisitos según anexo técnico, entre ellos con la certificación medica de aptitud para manipular alimentos. Se realiza la siguiente formación y actividades en cumplimiento al plan de capacitación en BPM Y PSB (10 horas anuales).</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 28 de 55
	alimentos.					
10	10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que se realizó socialización continua al personal de manipulación de alimentos del CCT Cundinamarca, se aborda el tema de Educación sanitaria de alimentos BPM Y PSB, dando cumplimiento al decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 del 2013, las cual se da capacitación mensual en BPM Y PSB como lo estipula la normatividad vigente. Al inicio del contrato se socializa al personal en procedimientos, instructivos y formatos.</p> <p>Socializaciones:</p> <p>14-09-2021: Socialización buenas prácticas de manufactura, "Etas y contaminación de alimentos" lidera profesional de nutrición.</p> <p>16-09-2021 Socialización temática desde PSB "Programa de control de plagas", lidera nutricionista de la unidad operativa.</p>
11	11. Garantizar la participación, en el marco de la atención interdisciplinaria, en la elaboración del PAIIN la según lo establecido en el anexo técnico.			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador del CCT Cundinamarca realizó cronograma de acciones para la conformación del PAIIN de las personas mayores participantes del servicio, el diligenciamiento del PAIIN en la etapa conociendo de las personas mayores, esta información reposa de manera digital a custodia del coordinador; se verifican aleatoriamente la inclusión de seguimientos nutricionales en el formato de seguimiento individual y en los PAIIN de las personas mayores Luis Segundo Patiño; Osorio Toca Orlando; Carlos Caicedo.</p>
12	12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X		<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que se implementa y desarrolla el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable, teniendo en cuenta la estrategia IEC. Para el mes de septiembre se realiza y se implementa el formato de la estrategia IEC teniendo en cuenta cronograma respectivo de tematicas a socializar durante vigencia del convenio. Así mismo, el 21-09-2021 se realizó la capacitación en promoción de estilos de vida saludables "consumo de frutas, verduras y hortalizas".</p>
13	13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales			X		<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se registra la siguiente información suministrada por el operador.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 29 de 55
	para todos los tiempos de comida del día en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.					Se verificó que se implementó el menú especial para el día del amor y la amistad el 17/09/2021 y celebración de cumpleaños el 24/09/2021 previamente aprobados por la referente de nutrición encargada Martha Lucia González de la SDIS.
14	14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X		En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verifico el plan de compras semanales y la programación y recepción de alimentos para los días jueves, viernes y sábados, los cual no interrumpe el servido y distribución de alimentos.
15	15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del			X		En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó el envío para su respectiva aprobación el día 13-05-2021, al Sr Alejandro Romero en la Subdirección local de la SDIS, el plan de saneamiento básico, se cuenta con el cronograma de PSB, Se realiza



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 30 de 55
	convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.						socialización del plan de saneamiento básico el día 16-09-2021, lidera nutricionista de la unidad operativa. además, se verifica que el 15 de agosto se efectuó fumigación de la unidad operativa; el 15 de agosto, se efectuó lavado de tanques; se valida nuevamente que la unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable, con fecha del 23 de febrero de 2021 (acta No SBO8C 002747 expedida por la Secretaría Distrital de Salud). El 16 de septiembre, se realizó pago de visita de Bomberos a la unidad operativa; el 24 de septiembre, el cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá emite número de radicado para visita (2021-14158). Dentro de los formatos de PSB, se verifican los formatos de "Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas"; "certificado de recolección de residuos sólidos", "Verificación de Hermeticidad", "Inspección de la presencia plagas", "Registro, medición y control de residuos entregados"; "Inspección del manejo de elementos de desuso, embalajes y empaques".
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que la unidad operativa del CCT Cundinamarca cumple con los lineamientos establecidos en el componente de ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
2	2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que la unidad operativa del CCT Cundinamarca cumple con los lineamientos establecidos en el componente de ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con el aval de la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.
3	3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador se encuentra realizando las siguientes actividades conforme al Plan de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 31 de 55
	establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.						Mantenimiento: Cambio de baldosa rota piso sala. Arreglo y mantenimiento de duchas y llaves Mantenimiento preventivo y lavado de elementos de cocina. Lavado de sillas y mesas.
4	4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el servicio CCT Cundinamarca cuenta con la dotación de las habitaciones, lencería y mobiliario general para la prestación con calidad y humana del servicio social. Según lista de bienes consumibles y no consumibles se verifico físicamente los elementos mencionados.
5	5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador entrego el KIT de aseo en las siguientes fechas: Diario Jabón y Shampo 03, 10, 17 y 24/09/2021 Semanal, Cuchilla de afeitar, papel higiénico, Desodorante 03/09/202 Mensual, Crema dental y cepillo Se dispone de elementos a demanda, (Crema, enjuague y talco). 11/09/2021 Se hace entrega de dotación de ropa interior (hombres calzoncillo x 2 Mujeres panty y brasier x 2).
6	6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en el CCT Cundinamarca se cuenta con el botiquín tipo B con todos los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Convenio, se verifican cantidades y fechas de vencimiento de cada



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 32 de 55
	de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique						elemento.
7	7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en el CCT Cundinamarca se cuenta con la dotación de vestuario necesaria para las personas mayores, según anexo técnico. Dicha dotación se encuentra almacenada en la bodega de elementos organizado y fue verificado.
8	8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa CCT Cundinamarca se cuenta con la totalidad de los elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, estos se encuentran almacenados en bodega en 2 piso debidamente organizados.
9	9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en el CCT Cundinamarca se cuenta con todo el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.
10	10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador cuenta con la dotación para el personal de servicios generales y cocina que ejecuten en el convenio de acuerdo a la normatividad vigente, esta dotación fue entregada el día 05/05/2021 y está soportada con acta de entrega, en la visita se evidencia que se encuentra en ajustes de talla para cada persona, compuesta de zapatos, camisa, pantalón, cofia, delantal y los implementos de uso diario.
11	11. Presentar durante el primer mes de ejecución			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 33 de 55
	del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.						<p>operador envió el Plan de Emergencias y Contingencias el 25/05/2021, el documento fue aprobado el día 17/08/2021 por parte del referente local de vejez de la Subdirección Local de Puente Aranda Y Antonio Nariño, profesional Alejandro Juvenal Romero. Se verificó por parte de la supervisión la recarga de extintores y su fecha de vencimiento, el operador adelanta la instalación de lámparas de emergencia y alarmas de humo establecidas en el plan de emergencias, así como los pasamanos dentro de las áreas comunes de la unidad operativa.</p> <p>Teniendo en cuenta la visita de acompañamiento técnico del día 24 de septiembre por parte del Referente de Vejez se realiza el diligenciamiento del nuevo formato del plan de emergencias y se envía con los soportes en espera de aprobación.</p>
12	12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que la unidad operativa CCT Cundinamarca realizó la solicitud y presentación de documentos ante el cuerpo oficial de bomberos el día 28/08/2021</p> <p>El día 16/09/2021 se realiza la cancelación de servicios para visita a la unidad operativa.</p> <p>El día 24/09/2021 se emite radicado para asignación de cita bajo número 2021-14158 por parte de la entidad pendiente de programación de visita.</p>
13	13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador elaboró los protocolos y el cronograma de socialización de cada uno de los protocolos de seguridad al recurso humano y personas mayores, según corresponda el caso.</p> <p>Socializaciones:</p> <p>06/09/2021: Socialización de protocolos Covid-19 a personas mayores y talento humano del CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p> <p>13/09/2021: Socialización de protocolos toma de signos vitales en las personas mayores en el CCT, liderada por el área de enfermería del</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 34 de 55
						CCT.
14	14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó la existencia de los listados de entrega de los elementos de prevención en cumplimiento de las medidas de bioseguridad con ocasión de la emergencia Covid-19, igualmente la unidad cuenta con dos habitaciones disponibles como medida preventiva ante posibles casos de contagio por Covid-19, se verifico la implementación de puntos de desinfección al ingreso a la unidad operativa CCT, aplicación y cumplimiento de protocolos, uso de alcohol y desinfectante. Se cuenta con verificación por parte de la Secretaria Distrital de Salud dejando constancia del cumplimiento en el mes anterior.
GESTION AMBIENTAL						
1	1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X		<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en el CCT Cundinamarca se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Gestión Ambiental:</p> <p>02/09/2021: Jornada Movilidad sostenible en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>08/09/2021: Jornada Apagón ambiental en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada Diagnostico de uso de llantas en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada socialización Plan Gestión Integral Residuos Peligrosos y Plan Gestión Integral Residuos Hospitalarios en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de agua de la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de Energía en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte de la socialización de</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6869-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Pagina 34 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 35 de 55
							AVU, PGRP, Vertimientos y rejillas, de la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT
2	2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>14/09/2021: Socialización de medidas BPM, y ETAS, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p> <p>16/09/2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico, sobre control de plagas, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p> <p>En el CCT Cundinamarca se cuenta con la activación de la ruta de residuos peligrosos, se realizó recolección de residuos el día 26/07/2021, por parte de la empresa ECOCAPITAL, en los meses de agosto y septiembre no se llevó a cabo recolección, razón por la cual se interpuso bajo radicado 25515 el día 26 de septiembre derecho de petición para activación de recolección sin respuesta a la fecha.</p>
3	3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en el CCT Cundinamarca se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Gestión Ambiental:</p> <p>02/09/2021: Jornada Movilidad sostenible en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>08/09/2021: Jornada Apagón ambiental en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada Diagnostico de uso de llantas en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada socialización Plan Gestión Integral Residuos Peligrosos y Plan Gestión Integral Residuos Hospitalarios en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
	Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019					
	Página: 36 de 55					
GESTION ADMINISTRATIVA						
1			X			<p>En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se registran las siguientes actividades realizadas por parte del operador:</p> <p>Reuniones Equipo:</p> <p>01/09/2021: Reunión mensual de equipo, seguimiento a actividades, liderada por la coordinación del CCT.</p> <p>Gestión Ambiental:</p> <p>02/09/2021: Jornada Movilidad sostenible realizada en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>08/09/2021: Jornada apagón ambiental realizada en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada Diagnostico de uso de llantas realizada en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>18/09/2021: Jornada socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Plan Gestión Integral de Residuos Hospitalarios realizadas en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de agua de la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte trimestral Ahorradores de Energía en la unidad de CCT, liderada por el referente ambiental del CCT.</p> <p>24/09/2021: Reporte de la socialización de AVU, PGIRP, Vertimientos y rejillas en la unidad del CCT, liderada por el referente ambiental del CCT</p> <p>Nutrición:</p> <p>14/09/2021: Socialización de medidas BPM, y ETAS, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p> <p>16/09/2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico, sobre control de plagas, liderada por la profesional de nutrición del CCT.</p> <p>Seguimientos, Acompañamientos y visitas a la unidad:</p> <p>01/09/2021 Acompañamiento técnico frente a</p>
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 37 de 55
							<p>la operación del servicio, realizada por el profesional Alejandro Álvarez, de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, realizó acompañamiento a servicio de alimentos y recorrido por la unidad operativa.</p> <p>02/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada por el profesional Yeison Gómez, de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, realizó acompañamiento a servicio de alimentos, recorrido por la unidad operativa, asesoría frente a las iniciativas productivas sin dejar novedad.</p> <p>03/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio, realizada por los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, José David Sánchez, Sandra Fajardo, realizaron recorrido y verificación de limpieza de zona de cocina, enfermería y habitaciones, sin dejar novedad.</p> <p>06/09/2021 Acompañamiento y visita técnico frente a la operación del servicio, realizada el profesional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Oscar Fernando Ríos, realizo recorrido y verificación de rotulado y servicio de alimentación, sin dejar novedad.</p> <p>08/09/2021 Visita a la unidad CCT por parte del Concejo de Bogotá, realizada por la profesional Nancy Gómez, realizaron reunión con las personas mayores para conocer la percepción frente al servicio, y realizan además visita por la unidad.</p> <p>16/09/2021 Visita a la unidad CCT por parte de la Contraloría de Bogotá, realizada por la profesional Fernanda Cubillos, realiza reunión con las personas mayores para conocer la percepción frente al servicio, y además realiza visita por la unidad.</p> <p>17/09/2021 Visita a la unidad por parte de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, realizada por la profesional Jeimy Morales y Junior Rodríguez, realiza reunión con las personas mayores para la identificación de riesgos e intereses en el CCT.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 38 de 55
							<p>24/09/2021 Acompañamiento técnico frente a la operación del servicio, realizada los profesionales de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, Yeison Gómez, y Melany Fandiño, realizaron acompañamiento al servicio de alimentos, recorrido por el CCT, asesoría frente al plan de emergencia y los formatos de uso en el CCT.</p> <p>30/09/2021 Visita al CCT por parte de la Alcaldía local de Puente Aranda, realizada por las profesionales Claudia Fajardo, Sonia Martínez y Carlos Macias, realizan reunión con las personas mayores para explicar y conocer temas de salud mental y programación de actividades.</p> <p>30/09/2021 Visita de supervisión por parte de Alejandro Romero y Natalia Plaza (Apoyo supervisión CCT de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño y Nutricionista) y verificación de productos realizados en el mes de septiembre en relación al componente nutricional.</p> <p>Pacto de convivencia:</p> <p>10/09/2021: Socialización y refuerzo del pacto de convivencia, liderada por la coordinación del CCT.</p> <p>Protocolos de salud:</p> <p>06/09/2021: Socialización de protocolos Covid-19 a personas mayores y talento humano del CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p> <p>13/09/2021: Socialización de protocolos toma de constantes vitales en las personas mayores en el CCT, liderada por el área de enfermería del CCT.</p>
2	2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución			X			<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa del CCT Cundinamarca se cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución, esta se encuentra publicada en la cartelera del primer piso y registrada en el archivo administrativo</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 39 de 55
3	3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador			X		En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador envió el día 24/05/2021 a la Subdirección de Comunicaciones de la SDIS, la imagen institucional al acorde a la nueva modalidad del servicio - Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca. Esta fue avalada el día 26/05/2021 y se encuentra en elaboración para implementación, de igual forma se cuenta con vigencia de gestión ante la Secretaria Distrital de Medio Ambiente, la cual tiene una duración de 3 años.
4	4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico			X		En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador a la fecha no ha tenido que elaborar un plan de metodología de mejora continua. Se verificó que el operador cuenta con el buzón de sugerencia, de este periodo no se realizó apertura, por no tener contenido visible para el mismo. Atendiendo las visitas realizadas al servicio CCT por parte de la SDIS y diferentes entidades de control, como la Contraloría Distrital, y otras entidades, Secretaria Distrital de Salud, y Concejo de Bogotá, se han atendido manifestaciones individuales e inquietudes de las personas mayores participantes del servicio CCT.
5	5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X		En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se registra las siguientes acciones: Articulaciones: 01, 08 y 15/09/2021: Taller músico vocal, con IDARTES, liderada por el profesional de Artes del CCT. 09, 16, 23 y 30/09/2021: Actividad física, con IDRD, liderada por el Educador Físico del CCT. 20/09/2021: Taller de habilidades comunicativas, Liderada por Equipo Psicosocial del CCT. 23/09/2021: Fortalezco mi autonomía, Psicóloga de PSICOSEC, Katherine Perilla, liderada por equipo psicosocial del CCT. Encuentro Generacional: 29/09/2021: Actividad Colectivo M30



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 40 de 55
							<p>muralismo, liderada por el profesional de Artes del CCT.</p> <p>Encuentro Intergeneracional: 03/09/2021: Encuentro con la Policía Nacional, Actividad Canina, cuidado y tenencia de mascotas, liderada por el equipo de enfermería del CCT.</p> <p>Visitas entidades: 08/09/2021 Visita al CCT por parte de la Concejo de Bogotá, realizada por la profesional Nancy Gómez, mediante reunión con las personas mayores se conoce la percepción frente al servicio. 16/09/2021 Visita al CCT por parte de la Contraloría de Bogotá, realizada por la profesional Fernanda Cubillos, mediante reunión con las personas mayores se conoce la percepción frente al servicio. 17/09/2021 Visita al CCT por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, realizada por los profesionales Jeimy Morales y Junior Rodríguez, mediante reunión con las personas mayores se identifican riesgos e intereses de las personas mayores e la unidad operativa.</p>
6	6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizará por el operador deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa del CCT Cundinamarca se presta el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran, se diligencia planilla de verificación del servicio que se presta en el vehículo de placas WGP670.</p>
7	7. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que			X			<p>En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verifican las hojas de vida del personal del Talento humano, según anexo técnico. Se deben dejar en cada carpeta la documentación completa de cada persona.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 41 de 55
	<p>acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes</p>						<p>Se cuenta con el recurso humano solicitado en la unidad, cumplimiento con los perfiles profesionales y /o técnicos solicitados en el anexo técnico.</p> <p>COORDINADOR OSKAR BECERRA</p> <p>ACOMPAÑANTE SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL WENDY SANCHEZ</p> <p>ACOMPAÑANTE SOCIAL PSICÓLOGA DIANA PINEDA</p> <p>ACOMPAÑANTE SOCIAL PSICÓLOGA YUDI PÉREZ</p> <p>ACOMPAÑANTE ARTÍSTICO JHON FREDY ESPINOZA</p> <p>TERAPEUTA OCUPACIONAL MARCELA SOLER</p> <p>DEPORTES JULIAN PERDOMO</p> <p>FACILITADOR SARIBETH PARDO</p> <p>FACILITADOR DORIS INÉS ZAMBRANO</p> <p>FACILITADOR LINA ARÉVALO</p> <p>FACILITADOR LEIDY JOHAN MACIAS</p> <p>ARCHIVO IVON CAMPOS REY</p> <p>AUXILIAR ENFERMERÍA MAGDA JARAMILLO</p> <p>AUXILIAR ENFERMERÍA JOHANNA TRIANA</p> <p>AUXILIAR ENFERMERÍA ISABEL JAIMES</p> <p>AUXILIAR ENFERMERÍA LAURA CAMILA MISNAZA</p> <p>OPERARIO COCINA CARMEN RICO</p> <p>OPERARIO COCINA CAROLINA POVEDA</p> <p>OPERARIO COCINA LUZ YENNITH CARDENAS</p> <p>NUTRICIONISTA CLAUDIA QUIÑONEZ</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.01.15-164659-ca6869-99943170
2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 41 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 42 de 55
							SERVICIOS GENERALES OLGA LUCIA HERRERA SERVICIOS GENERALES JOSE GUILLERMO MONTEALEGRE SERVICIOS GENERALES JULIANA HEREDIA SERVICIOS GENERALES ANA BEATRIZ CLARA SERVICIOS GENERALES LUIS EDUARDO ACHURY SERVICIOS GENERALES YESSICA FLOREZ
8	8. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que el operador cuenta con el personal del Talento Humano requerido para la prestación del servicio. El operador adjunta la información correspondiente de cada una de las personas que conforman el Talento Humano, base de datos y hojas de vida. Se cuenta con cronograma de presencia en la unidad por día
9	9. Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que no se presentaron novedades en el talento humano del CCT Cundinamarca.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6869-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 42 de 57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 43 de 55

	con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual					
10	10. Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que a la fecha no se ha realizado ninguna sugerencia por parte de la supervisión respecto al cambio en el personal del Talento Humano por parte de la supervisión del convenio.
11	11. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X		En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que no se presentó este evento en este periodo de supervisión y ejecución del convenio.
12	12. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el presente anexo técnico para las personas mayores de acuerdo a los horarios de atención contemplados (día/noche)			X		En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa del CCT Cundinamarca se cuenta con un cronograma del equipo profesional vinculado por la Fundación, este se encuentra de manera digital y publicado en la oficina administrativa en el cual se garantiza la prestación y atención las 24 horas de atención en el CCT.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 44 de 55
13	13. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa del CCT Cundinamarca se cuenta con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano, de manera digital, por parte del apoyo a la supervisión se solicita tenerlo de maneta físico dentro del CCT.
14	14. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó el cumplimiento de las obligaciones por parte del personal del Talento Humano conforme al anexo técnico.
15	15. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para este periodo de supervisión.
16	16. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó por parte de la supervisión que la unidad operativa del CCT Cundinamarca cuenta con servicio de vigilancia con la empresa Seguridad Coovisur, cuenta con vigilante dotado con el detector de metales, debidamente uniformado y realiza control en la minuta correspondiente, adicional a ello se cuenta con cámaras de vigilancia en toda la unidad operativa.
17	17. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que en la unidad operativa del CCT Cundinamarca se cuenta con todos los servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado), pago que se encuentra al día.
18	18. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que la documentación está actualizada y organizada de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante lo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 45 de 55
	administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.						que va de ejecución del convenio, esta documentación reposa en la oficina de coordinación bajo custodia.
19	19. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.			X			En visita de supervisión efectuada el 30 de septiembre de 2021, se verificó que a la fecha el operador se encuentra realizando el registro de la información de las asistencias diarias y la participación de las personas mayores en las actividades diarias, se hace claridad que el usuario SIRBE de la unidad operativa fue activado el día 27/05/2021, con corte al 30 de septiembre de 2021. Se registran 1.219 acciones de asistencia al CCT Cundinamarca.

INFORME FINANCIERO

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	\$1.216.262.576	100,00%
2. Valor Adiciones: 1	\$0	0,00%
Valor Adiciones: 2	\$0	0,00%
3. Valor Adiciones: 3	\$0	0,00%
4. Valor Total:	\$1.216.262.576	100,00%
5. Valor Pagado:	\$591.943.108	48,67%
6. Valor Causado, No pagado:		0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	\$591.943.108	48,67%
8. Saldo:	\$624.319.468	51,33%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO MAYO	\$151.474.650	12,45%
DESEMBOLSO JUNIO	\$148.825.575	12,24%
DESEMBOLSO JULIO	\$146.929.941	12,08%
DESEMBOLSO AGOSTO	\$144.712.942	11,90%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	\$0	0,00%
DESEMBOLSO OCTUBRE	\$0	0,00%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	\$0	0,00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	\$0	0,00%
DESEMBOLSO ENERO	\$0	0,00%
DESEMBOLSO FEBRERO	\$0	0,00%
DESEMBOLSO MARZO	\$0	0,00%
Totales	\$591.943.108	48,67%



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 46 de 55

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. **Valor Inicial:** Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. **Valor Modificación (adiciones):** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. **Valor Causado, no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. **Saldo:** Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. **Concepto:** Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. **Valor Total Facturado:** Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. **Porcentaje desembolsos realizados:** Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Cuidado Transitorio CUNDINAMARCA									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	01/05/2021	31/05/2021	1534	\$148.911.150	\$388.800	\$0	\$2.952.300	\$151.474.650	Se realiza descuento de 16 cupos no utilizados
JUNIO	01/06/2021	30/06/2021	1425	\$147.696.000	\$1.822.725	\$0	\$2.952.300	\$148.825.575	Se realiza descuento de 75 cupos no utilizados por valor de \$1,822,725



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 47 de 55

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Cuidado Transitorio CUNDINAMARCA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JULIO	01/07/2021	31/07/2021	1437	\$148.911.150	\$4.933.509	\$0	\$2.952.300	\$146.929.941	Se realiza descuento de 203 cupos no utilizados por valor de \$4,933,509
AGOSTO	01/08/2021	31/08/2021	1314	\$147.696.000	\$5.735.508	\$0	\$2.952.300	\$144.912.792	Se realiza descuento de 236 cupos no utilizados por valor de \$5,735,508
SEPTIEMBRE	01/09/2021	30/09/2021	1219	\$147.696.000	\$6.829.143		\$2.952.300	\$143.819.157	Se realiza descuento de 281 cupos no utilizados por valor de \$6,829,143
TOTALES			6929	\$740.910.300	\$19.709.685	\$0	\$14.761.500	\$735.962.115	


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6889-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Pagina 47 de 57

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 0

Fecha: Memo
I2019031434 - 12/07/2019

Página: 48 de 55



 **BOGOTÁ**
MAYOR DE ALCALDÍA
MUNICIPIO DE BOGOTÁ

 **AZ Sign**
SOLUCIONES DE FIRMAS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211015-164859-ca6889-99943170
2021-10-15T17:49:05-05:00 - Pagina 48 de 57

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo

1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).

1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.

2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.

3. **Valor bruto:** Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.

4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.

5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.

6. **Costos por realización:** Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.

7. **Valor neto pagada/desembolsado:** Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)

8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada - Cuidado Transitorio CUNDINAMARCA

[illegible]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 49 de 55



Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada - Cuidado Transitorio CUNDINAMARCA

<div><div><div><div></div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>BOGOTÁ</div><div>DC</div></div><div><div>Alcaldía Mayor de Bogotá</div><div>Secretaría de Planeación</div></div></div><div><div>Acuerdo: 2021.01.05-164659-ca8889-99943170</div><div>2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 49 de 57</div></div></div>																	
		2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		15. Periodo ejecutado		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		18. Total ejecutado	
						01/05/2021	31/05/2021	01/06/2021	30/06/2021	01/07/2021	31/07/2021	01/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	30/09/2021		
		5. Fijos		13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Educación Física y Recreación	2	\$34.768.000	\$34.768.000	\$0	\$4.346.000	\$0	\$4.346.000	\$0	\$4.346.000	\$0	\$4.346.000	\$0	\$4.346.000	\$0	\$21.730.000	\$0	
Profesional en Nutrición	1	\$26.235.160	\$26.235.160	\$0	\$3.279.395	\$0	\$3.279.395	\$0	\$3.279.395	\$0	\$3.279.395	\$0	\$3.279.395	\$0	\$16.396.975	\$0	
Auxiliar de enfermería	4	\$69.536.000	\$69.536.000	\$0	\$8.692.000	\$0	\$8.692.000	\$0	\$8.692.000	\$0	\$8.692.000	\$0	\$8.692.000	\$0	\$43.460.000	\$0	
Tallerista en artes y oficios	1	\$17.384.000	\$17.384.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$10.865.000	\$0	
Facilitadores-as	4	\$59.200.000	\$59.200.000	\$0	\$7.400.000	\$0	\$7.400.000	\$0	\$7.400.000	\$0	\$7.400.000	\$0	\$7.400.000	\$0	\$37.000.000	\$0	
Técnico administrativo y de gestión documental	1	\$17.384.000	\$17.384.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$2.173.000	\$0	\$10.865.000	\$0	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	\$44.400.000	\$44.400.000	\$0	\$5.550.000	\$0	\$5.550.000	\$0	\$5.550.000	\$0	\$5.550.000	\$0	\$5.550.000	\$0	\$27.750.000	\$0	
Servicios Generales	6	\$88.800.000	\$88.800.000	\$0	\$11.100.000	\$0	\$11.100.000	\$0	\$11.100.000	\$0	\$11.100.000	\$0	\$11.100.000	\$0	\$55.500.000	\$0	
Espacio físico funcional		\$226.481.600	\$177.481.600	\$49.000.000	\$22.185.200	\$6.125.000	\$22.185.200	\$6.125.000	\$22.185.200	\$6.125.000	\$22.185.200	\$6.125.000	\$22.185.200	\$6.125.000	\$110.926.000	\$30.625.000	
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$141.204.400	\$76.204.400	\$65.000.000	\$9.525.500	\$8.125.000	\$9.525.500	\$8.125.000	\$9.525.500	\$8.125.000	\$9.525.500	\$8.125.000	\$9.525.500	\$8.125.000	\$47.627.750	\$40.625.000	
Bienes consumibles		\$52.588.000	\$27.588.000	\$25.000.000	\$3.448.500	\$3.125.000	\$3.448.500	\$3.125.000	\$3.448.500	\$3.125.000	\$3.448.500	\$3.125.000	\$3.448.500	\$3.125.000	\$17.242.500	\$15.625.000	
Elementos de aseo institucional		\$78.434.400	\$40.434.400	\$38.000.000	\$5.054.300	\$4.750.000	\$5.054.300	\$4.750.000	\$5.054.300	\$4.750.000	\$5.054.300	\$4.750.000	\$5.054.300	\$4.750.000	\$25.271.500	\$23.750.000	
Vigilancia		\$69.077.048	\$69.077.048		\$8.634.631	\$0	\$8.634.631	\$0	\$8.634.631	\$0	\$8.634.631	\$0	\$8.634.631	\$0	\$43.173.155	\$0	
6. Subtotal Costos Fijos		\$1.066.937.248	\$889.937.248	\$177.000.000	\$111.242.156	\$22.125.000	\$111.242.156	\$22.125.000	\$111.242.156	\$22.125.000	\$111.242.156	\$22.125.000	\$111.242.156	\$22.125.000	\$556.210.780	\$110.625.000	
7. Costos Variables																	
Elementos de aseo personal		\$48.571.250	\$38.571.250	\$10.000.000	\$4.830.065	\$1.252.245	\$4.486.860	\$1.163.265	\$4.241.263	\$1.099.592	\$4.137.357	\$1.072.653	\$3.838.233	\$995.102	\$21.533.778	\$5.582.857	
Alimentos		\$261.770.250	\$259.135.678	\$2.634.572	\$32.450.133	\$329.913	\$30.144.354	\$306.417	\$28.494.348	\$289.695	\$27.796.268	\$282.598	\$25.786.644	\$262.167	\$144.671.747	\$1.470.790	
8. Subtotal Costos Variables		\$310.341.500	\$297.706.928	\$12.634.572	\$37.280.198	\$1.582.158	\$34.631.214	\$1.469.682	\$32.735.611	\$1.389.287	\$31.933.625	\$1.355.251	\$29.624.877	\$1.257.269	\$166.205.525	\$7.053.647	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 50 de 55



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.01.05-164659-ca8889-99943170
2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 50 de 57

on																
Elementos emergencia COVID19	\$43.618.400	\$23.618.400	\$20.000.000	\$2.952.300	\$4.000.000	\$2.952.300	\$1.000.000	\$2.952.300	\$1.000.000	\$2.952.300	\$1.000.000	\$2.952.300	\$3.000.000	\$14.761.500	\$10.000.000	
Iniciativas Productivas	\$10.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0							\$-	\$0	
10. Subtotal por costos por realización.	\$53.618.400	\$28.618.400	\$25.000.000	\$2.952.300	\$4.000.000	\$2.952.300	\$1.000.000	\$2.952.300	\$1.000.000	\$2.952.300	\$1.000.000	\$2.952.300	\$3.000.000	\$14.761.500	\$10.000.000	
11. Descuentos novedades Costos Fijos.11. Descuentos novedades Costos Fijos y Variables (Talento Humano, cobretura, entre otros)		\$0	\$0	\$0	\$0									\$-	\$0	
12. Total costos:	\$1.430.897.148	\$1.216.262.576	\$214.634.572	\$151.474.654	\$27.707.158	\$148.825.670	\$24.594.682	\$146.930.067	\$24.514.287	\$146.128.081	\$24.480.251	\$143.819.333	\$26.382.269	\$737.177.805	\$127.678.647	
21. Mayor Valor Soportado:														\$0	\$0	
22. Menor Valor pagado:														\$-	\$0	
23. Ajuste a la Decena:				\$4		\$95		\$126		\$139		\$176		\$540	\$0	
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):			\$214.634.572	\$151.474.650	\$27.707.158	\$148.825.575	\$24.594.682	\$146.929.941	\$24.514.287	\$146.127.942	\$24.480.251	\$143.819.157	\$26.382.269	\$737.177.265	\$127.678.647	

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Cuidado Transitorio CUNDINAMARCA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2021	Costos fijos	\$22.125.000	\$154.875.000	
		Costos variables	\$1.582.158	\$11.052.414	
		Costos variables por realización	\$4.000.000	\$21.000.000	
Junio	2021	Costos fijos	\$22.125.000	\$132.750.000	
		Costos variables	\$1.469.682	\$9.582.732	
		Costos variables por realización	\$1.000.000	\$20.000.000	
Julio	2021	Costos fijos	\$22.125.000	\$110.625.000	
		Costos variables	\$1.389.287	\$8.193.445	
		Costos variables por realización	\$1.000.000	\$19.000.000	
Agosto	2021	Costos fijos	\$22.125.000	\$88.500.000	
		Costos variables	\$1.355.251	\$6.838.194	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-002	
				Versión: 0	
				Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019	
				Página: 51 de 55	
		Costos variables por realización	\$1.000.000	\$18.000.000	
Septiembre	2021	Costos fijos	\$22.125.000	\$66.375.000	
		Costos variables	\$1.257.269	\$5.580.925	
		Costos variables por realización	\$3.000.000	\$15.000.000	
			\$127.678.647	\$86.955.925	\$ -

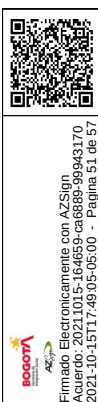
Valor inicial aportes del asociado	\$214.634.572
Valor adición aportes asociado 1	\$0
Valor adición aportes asociado 2	\$0
Valor adición aportes asociado 3	\$0
TOTAL APORTES ASOCIADO	\$214.634.572
Costos fijos	\$177.000.000
Costos variables	\$12.634.572
Costos variables por realización	\$25.000.000
Aportes del asociado ejecutados	\$127.678.647
% aportes del asociado ejecutados	59,49%
Saldo aportes del asociado	\$86.955.925

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

A criterio de la supervisión, y en atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS P.A.-A.N. en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2021, así como el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio, esto es: "BRINDAR ATENCIÓN TRANSITORIA A PERSONAS MAYORES, DE 60 AÑOS Y MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACION DE HABITABILIDAD EN CALLE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y DIGNIFICACION QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ADVERSAS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE; EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ".

A continuación, se presentan algunas observaciones generales realizadas en el marco del ejercicio de supervisión, las cuales son transversales a la prestación del servicio Centro de Cuidado Transitorio en la unidad operativa Cundinamarca:

- Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en las visitas de supervisión realizadas en el mes de septiembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2021, se puede concluir que el asociado da cumplimiento al objeto del convenio y las obligaciones contenidas en el anexo técnico para este quinto mes de ejecución del Convenio 6002 de 2021.
- Así, para el mes de septiembre de 2021 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 90 obligaciones, registrándose 2 obligaciones como "no aplica", por cuanto para este periodo de ejecución inicial del Convenio 6002 de 2021, no aplican estas obligaciones. Quedan algunas obligaciones pendientes de cumplimiento, toda vez



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 52 de 55

que su trámite se realiza con otras entidades externas, con ocasión del inicio del convenio, según plazos de cumplimiento establecidos en el anexo técnico y en el convenio, como son: Certificado de bomberos, Concepto favorable de salud, licencia de funcionamiento, entre otros.

- Para el mes de septiembre de 2021, se verifica que la unidad operativa Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca, cuenta con concepto higiénico sanitario favorable, con fecha del 23 de febrero de 2021 (acta No SBO8C 002747 expedida por la Secretaría Distrital de Salud). El 16 de septiembre, se realizó pago de visita de Bomberos a la unidad operativa; el 24 de septiembre, el cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá emite número de radicado para visita (2021-14158). Dentro de los formatos de PSB, se verifican los formatos de "Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas"; "certificado de recolección de residuos sólidos", "Verificación de Hermeticidad", "Inspección de la presencia plagas", "Registro, medición y control de residuos entregados"; "Inspección del manejo de elementos de desuso, embalajes y empaques".
- El operador gestionara ante la Secretaria Distrital de Salud el concepto favorable sanitario y la licencia de funcionamiento.
- El asociado garantizó la existencia de stock sin pendientes de los bienes consumibles y no consumibles necesarios para la prestación del servicio social Centro de Cuidado Transitorio de la unidad operativa Cundinamarca.
- Se recomienda mejorar la presentación de la impresión de los formatos nutricionales o digitalizarlos, según sea el caso. Fortalecer los procesos de estandarización, en cuanto a la medición de porciones servidas.
- Desde inicio del convenio de asociación 6002 de 2021, el asociado garantiza la atención de manera continua, por veinticuatro (24) horas al día, los siete días de la semana, bajo un esquema de prestación del servicio que facilitara la adopción de protocolos de bioseguridad destinados a la protección de las personas mayores, armonizándose en consideración a la normatividad vigente contenida en los diferentes Decretos Nacionales reglamentarios de ampliación de las medidas de aislamiento preventivo, obligatorio y selectivo emitidos por el Gobierno Nacional, como lo es el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", el cual, en su artículo 6º, que versa sobre el "Cumplimiento de protocolos para el desarrollo de actividades", estipula que *"Toda persona deberá estar sujeta al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Así mismo, deberán atenderse las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional"*.
- Cabe decir que las medidas de mitigación y prevención adoptadas por el asociado, se aplican conforme a los protocolos y solicitudes emanadas por la Secretaria Distrital de Salud, así como a las recomendaciones contenidas en el "Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al covid-19 en el servicio Cuidado Transitorio", emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS, a fin de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 53 de 55

controlar el brote y disminuir el riesgo de contagios adicionales por parte de las personas mayores e integrantes del talento humano.

- Observaciones financieras:
 1. En los costos fijos:
En la relación que pasan del talento humano hay 3 personas manipuladoras de alimentos las cuales laboraron 21 días según se evidencia en el soporte pero en el informe de ejecución financiera esta como si hubiesen laborado los 30 días del mes.
 - no está la carpeta de bienes consumibles
 - la certificación de parafiscales no corresponde al mes de ejecución
 2. Costos Variables
- En los costos variables en los alimentos varias facturas están mal escaneadas carnes el Campeón, factura FE-492, factura don Camilo supermercado CJ3 787 y CJ7 20 no tiene el encabezado NIT, la factura Prodismar PLE 177 la fecha de expedición es del 10-01-2021, la factura carnes el campeón 224 esta escaneada dos veces, las facturas presentadas no se ajustan al informe financiero

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO <i>Septiembre de 2021</i>	FECHA DE PAGO <i>19-10-2021</i>	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal Fundación Construyendo Futuro ONG, el cual acredita el pago de aportes del mes de septiembre de 2021		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

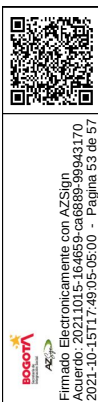
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento de 281 cupos no utilizados por valor de \$6,829,143



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 54 de 55

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Evidencias del mes de septiembre de 2021 remitidas por parte del operador Informe mensual de ejecución Actas de visitas de supervisión Informe financiero del operador Informe en digital CD de las actividades del operador.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO: Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal. - Actas de supervisión del periodo. - Acta inicial original. - Informe de ejecución final.	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

El presente convenio prevé una atención de 50 cupos en servicio Centro de Cuidado Transitorio en la unidad operativa Cundinamarca. Desde el ámbito cuantitativo, presenta un total de 1.219 atenciones para el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, frente a 1.500 atenciones programadas, registrándose un 81,26% de cumplimiento de la meta de asistencias.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta mayor cantidad de cumplimiento de obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 55 de 55

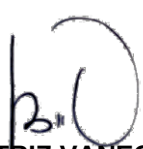
OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/10/2021

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR



BEATRIZ VANEGAS OSSA

JUAN CAMILO BOHÓRQUEZ ARAGÓN
JUAN CAMILO BOHORQUEZ ARAGON



ALEXANDRA VEGA MEDINA

FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISION

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021.1015-164659-ca6889-99943170
 2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 55 de 57

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME TECNICO Y FINANCIERO SEPTIEMBRE 2021

CUNDINAMARCA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211015-164659-ca6889-99943170

Creación: 2021-10-15 16:46:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-15 17:49:04



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector

SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211015-164659-ca6889-99943170
2021-10-15T17:49:05-05:00 - Página 56 de 57



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME TECNICO Y FINANCIERO SEPTIEMBRE 2021 CUNDINAMARCA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20211015-164659-ca6889-99943170 Creación:2021-10-15 16:46:59 Estado:Finalizado Finalización:2021-10-15 17:49:04			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2021-10-15 16:47:00 Lec.: 2021-10-15 17:48:57 Res.: 2021-10-15 17:49:04 IP Res.: 181.56.158.76